

Guatemala 29 de Febrero de 2012

Ingeniero  
Francisco José Mendoza  
**Director General de Energía**

Estimado Ingeniero Mendoza:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava "Evaluación de los Servicios Técnicos Profesionales, Informes y Finiquitos" del contrato número DGE guión diez guión dos mil doce (DGE-10-2012), celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, me permito presentarle el:

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES  
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 AL 29 DE FEBRERO DE 2012**

De acuerdo a los Términos de Referencia, se ha realizado lo siguiente:

1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.
2. Apoyo al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con: La Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el Sub-sector eléctrico y el subsector de las energías renovables en lo que corresponde.

Actividades realizadas:

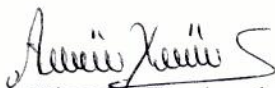
- Se realizó inspección técnica para atender la solicitud de Inscripción Definitiva como Gran Usuario de electricidad de la entidad ubicada en el Km. 208.5 carretera a Champerico, Retalhuleu.
- Se realizó inspección técnica para atender la solicitud de Inscripción Definitiva como Gran Usuario de electricidad de la entidad, ubicada en Condado Concepción, carretera al Salvador, Km. 15.5 servicios generales, Santa Catarina Pinula.
- Se realizaron análisis e informes técnicos, relacionados a cinco solicitudes de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista, a dos solicitudes de Inscripción Temporal y a un Agente Generador.

Ing. Arlyn Xiomara Escobar de Sandoval

---

- Se apoyo al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,



Ing. Arlyn Xiomara Escobar de Sandoval

**Cédula: U-22, 24621**



Vo.Bo.: Ing. Rafael Orlando Cuyan  
**Departamento Desarrollo Energético**



Vo.Bo. Ing. Francisco José Mendoza  
**Director General de Energía**

